

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 23 de 1989.-

Visto el presente expediente nº 900.682/88 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 3/89 a los efectos / de lograr el servicio de reparación y puesta a punto del ascensor nº 9 instalado en el Palacio de Justicia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1168 de fecha 18 de noviembre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.

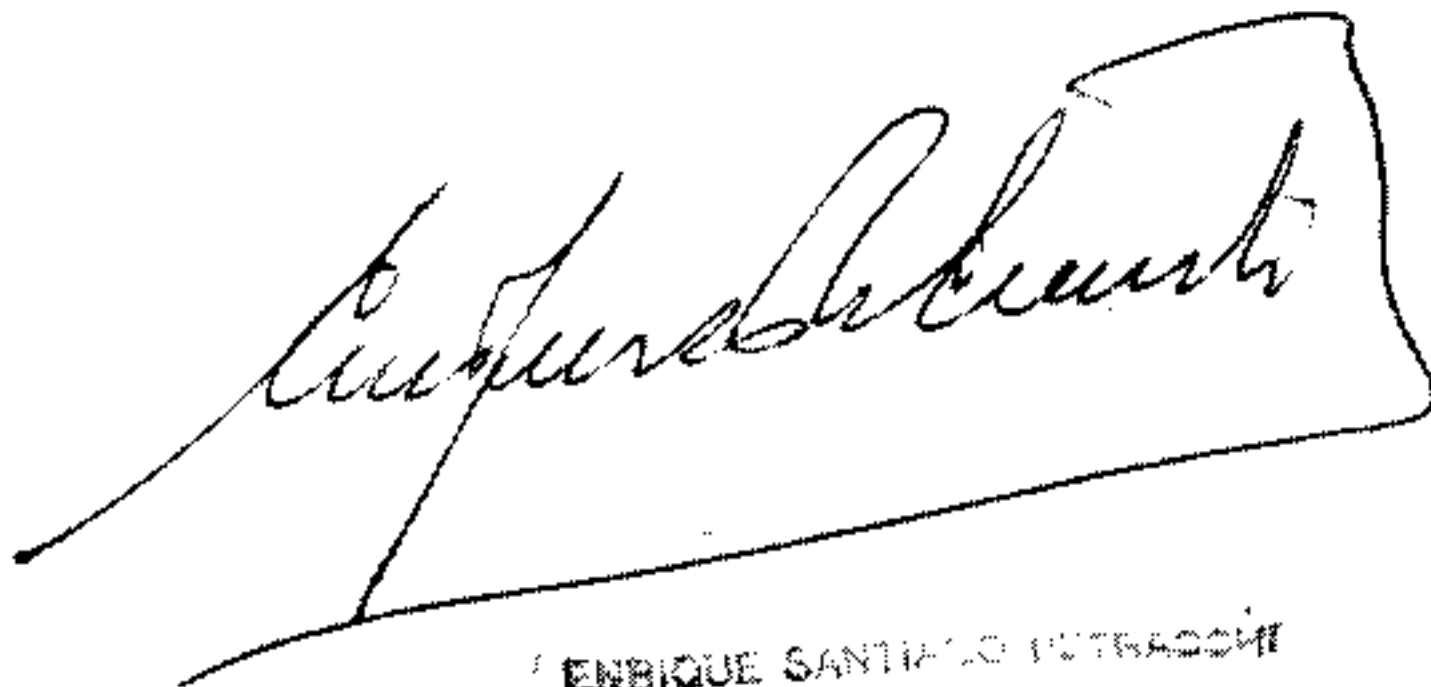
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.-Aprobar la Licitación Pública nº 3/89 y adjudicar a la firma "ASCENSORES HISPANO S.C.A."- por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/36 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (A 58.462,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la "Cuenta Especial 510-Infraestructura Judicial" (Honorarios y Retribuciones a Terceros- 1-05-004-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.

3º.- Regístrse y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI